

DIRECCIÓN GENERAL.

San Esteban Tizatlán, Tlax., a 10 de marzo de 2025

Oficio número: DG/DA/00375/03/2025

Asunto: Programa de Gasto Federal 2025

ACUSE

LCDA. LAISA MARLEN ROJAS CARMONA
TITULAR DE LA DIVISIÓN DE GESTIÓN DE APOYOS
FINANCIEROS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS IMSS-BIENESTAR
PRESENTE.

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo, y con fundamento en el artículo 4, párrafo cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 7, fracción II, 9 de la Ley General de Salud, vigente, en relación al Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 29 de mayo de 2023, a través del cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Salud (LGS), creando Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), con el objeto de garantizar la prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados a las personas sin seguridad social, en específico, los artículos 77 bis 11, 77 bis 13, 77 bis 14, 77 bis 15, primer y segundo párrafo y 77 bis 16 A, primero párrafo, del Título Tercero Bis de la Ley General de Salud, vigente y el Acuerdo de Coordinación para la Transferencia de Recursos Presupuestarios para Garantizar la Prestación Gratuita de Servicios de Salud, Medicamentos y demás Insumos Asociados para la Personas sin Seguridad Social.

Derivado de lo anterior, me permito enviar a usted, Programa de Gasto correspondiente a la Aportación Federal del recurso fiscal 2025.

Sin otro en particular agradezco la atención al presente, y quedo de usted.

ATENTAMENTE

C. RIGOBERTO ZAMUDIO MENESES
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DEL
O.P.D. SALUD DE TLAXCALA



c.c.p. Titular de la Coordinación de Finanzas de la Unidad de Administración y Finanzas del IMSS-BIENESTAR. Para su conocimiento.
c.c.p. Ing. Pamela Popocatl Sandoval. Directora de Administración del OPD Salud de Tlaxcala. – Para su Conocimiento.

Elaboró: C. Luis Alberto Aguilar Pineda. - Enlace del OPD Salud de Tlaxcala.

Revisó: C. Hiram Flores Hernández. – Jefe de Departamento de Planeación y Finanzas del OPD. Salud de Tlaxcala.

Validó: Ing. Pamela Popocatl Sandoval. - Directora de Administración del OPD Salud de Tlaxcala.



Servicios Estatales de Salud

Informe del ejercicio de los Recursos Federales para la Prestación Gratuita de Servicios de Salud, Medicamentos y demás Insumos Asociados para las Personas Sin Seguridad Social

Entidad Federativa: TlaxcalaEjercicio: 2025

Programa de Gasto

Presupuesto	Concepto		Programado	%
NUMERARIO	1	Remuneraciones de Personal	\$481,067,186.82	50.00
	2	Adquisición y distribución de medicamentos, material de curación y otros insumos	\$0.00	0.00
	3	Acciones de promoción, prevención y detección oportuna de enfermedades*	Líquido	\$0.00
			Transversal	\$192,426,874.73
	4	Gastos de operación	Líquido	\$173,184,187.26
SubTotal Presupuesto - Numerario**			\$654,251,374.08	68.00
ESPECIE***	2	Adquisición y distribución de medicamentos, material de curación y otros insumos	\$307,882,999.56	32.00
	3	Acciones de promoción, prevención y detección oportuna de enfermedades*	Líquido	\$0.00
			Transversal	\$0.00
	4	Gastos de operación	\$0.00	0.00
SubTotal Presupuesto - ESPECIE**			\$307,882,999.56	32.00
TOTAL	1	Remuneraciones de Personal	\$481,067,186.82	50.00
	2	Adquisición y distribución de medicamentos, material de curación y otros insumos	\$307,882,999.56	32.00
	3	Acciones de promoción, prevención y detección oportuna de enfermedades*	Líquido	\$0.00
			Transversal	\$192,426,874.73
	4	Gastos de operación	Líquido	\$173,184,187.26
TOTAL PRESUPUESTO**			\$962,134,373.64	

Estos recursos han sido registrados en la Cuenta Pública del Estado y la documentación original comprobatoria correspondiente cumple con los requisitos fiscales, administrativos y normativos vigentes en la entidad y se encuentra para su guarda y custodia en esta Unidad Administrativa, misma que está a disposición de la Secretaría de Salud para su revisión a efectos que se consideren procedentes para verificar el destino final de los recursos.

* Los montos reportados en este concepto de gasto están integrados por datos informativos (transversal) y/o acumulables (líquido). Para ver detalle, remítase al formato respectivo.

** Los totales expresados no son resultado de la suma de las columnas respectivas. Se excluyen montos de carácter informativo (transversal) provenientes del concepto: "Acciones de promoción, prevención y detección oportuna de enfermedades".

*** La compra de medicamentos, material de curación y otros insumos presupuestados en este Programa de Gasto, incluye el monto de los recursos que se entregarán en especie de acuerdo a los apéndices del Anexo B 2025 del Acuerdo de coordinación para garantizar la prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados para las personas sin seguridad social, y deberán tomarse en cuenta dentro del presupuesto transferido a la entidad.

1/ La programación y aplicación de recursos con cargo a los depósitos en la cuenta apertura para el estado en la Tesorería de la Federación, podrá realizarse ante la eventualidad que sean depositados recursos de conformidad a lo establecido en el párrafo segundo, fracción II de Artículo 77 bis 15 de la LGS vigente.

ING. PAMELA POPOCATL SANDOVAL
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN DEL OPD SALUD
DE TLAXCALA



**SALUD DE
TLAXCALA**

DR. RIGOBERTO ZAMUDIO MENESES
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL
DEL OPD SALUD DE TLAXCALA